¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1836. NO. 3,998.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso Interesante

En la calle de la Piedad núm 125 dos cuadras y media de San Miguel para el Rio, se encuentra un fabricante, pintor y dorador de sillas: tambien se cambian usadas, y todo se hará á un precio sumamente equitativo y con los mejores materiales. En la misma casa se componen y se empajan sillas de esterilla, igualmente se pintan toda clase de muestras y embarnisan muebles con la mayor brevedad.
o5 5p

AVISO.

Saldrá la balandra "Carmen" para el Sábado de esta semana sin falta ninguna para Soriano y Mercedes. El que quiera ir de pasaje ó dar carga, ocurra á la calle de la Paz número 61 que vive su patron.
o5 3p

Aviso Interesante.

Nuevo Almacen de pinturas Calle de la Universidad núm. 5.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos.
o5 1mc.

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente à la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9.000 pesos.
Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30.
o4 tfs

SEMILLA DE FLORES.

PLANTAS y arboles de maderas de construcciones, de Holanda has recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 131 del Cabildo cuadra y media para el campo.
s21

VENTA

De una chacra compuesta de 27 cuadras, todo zanjeado y cercado, como 10 cuadras de monte con leña de corte, 10 tablones de alfalfa de corte una casa con dos piezas de azotea, construccion moderna, tres id de material con techo de paja, un corral de ñandubay, dos pozos de baide, herramientas, carretas y varios enseres, al lado de la Chacarita de los Colegiales. Ocúrrase al escritoro del Sr. Santillan, Recoba No. 30.
o4

Almacen

De Comisiones en General,

CALLE de la Universidad No. 46 (frente á la puerta del Colegio) hay á venta las obras siguientes.—

Colins	1	tomo.
Economia Política	1	"
Gramática en frances por Chantreau	1	"
Diccionario frances y castellano	2	"
Book keeping	1	"
Life of an Actor	1	"
Memoria sobre pesos y medidas	1	"
Port Folio	11	"
Roman History	10	"
Complete Farmer	2	"
Hume's History of England	13	"
Pope	1	"
English dance of Death	2	"
Akinside	1	"
Espíritu de la Biblia	1	"
L'Entendement Humain	4	"
Compendio de la Historia de los E. U. de America	1	"
Mankinzie's Works	1	"
Dubot's Commerce	1	"
Johnson's Tipographia	2	"
Davy's Agricultural chemestry	1	"
Guyse's Paraphase	3	
Catones y Cartillas		
Vocabulario ingles y castellano.		

Se desea tomar un catri-cofe ó cama de campaña. Se paga bien al que presente el 3.° y 4.° tomo de "The History of England" por Hume—Edicion de Parson.
☞Se recibe á comision toda clase de efectos.☜
s22

Se vende

UN negro apto para cualquier servicio y sin vicios conocidos. El que quiera comprarlo véase con su amo en la calle de Cangallo No. 98.
o6 3c

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross.

Aviso.

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes:—

Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Ramblor.	1	"

Y varias otras obras.
IGUALMENTE.
El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.
En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.
Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas.
tfs a10

La Novena

De la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Aranzazú,

ADORNADA con una lámina representando dicha Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 16, adonde se vende por mayor y menor.
s 16

Baratillo de Manteca.

EN el almacen que fué de la Italiana calle de Potosí No. 121, frente á la Botica de los Angeles, se vende manteca fresca superior de los Montes Grandes, á 10 reales libra.
Tambien se halla en dicho almacen—

Stofich ó pes palo,	8 rs. libra.
Jamones cocidos en vino blanco,	2$ "
Bacalao	1$
Queso piagentino	3$ 4rs. "
Queso de Flandes	2$ 2rs. "
Azucar de la Havana	1$
Garbansos	1$
Porotos	2rs. "
Harina de maiz	3½ "

Id. de garbanzos de superior calidad.
Cigarros correntinos superiores á 8 por un real, el cto. á 10 reales y el millar $11.
Tabaco paraguayo de superior calidad y porcion considerable de comestibles y bebidas muy baratos, particularmente el vino Pajarete que tiene 15 años de embotellado.
o6 3p

Aviso.

Se arrienda una quinta situada en las inmediaciones de los Santos Lugares. La persona que se interese por dicha quinta ocurra á la calle del Parque No. 181, dando garantias de su conducta, pues será en un precio muy moderado.
o6 2p

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este comercio que los negocios particulares de nuestro Socio D. Enrique Dupon llamandoló á Europa, dicho Sr. se separa desde hoy de la sociedad que teniamos formada.
Anunciamos al mismo tiempo que el Sr. D. Hermann Dufourq tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa.
Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1836.
GUERIN SERIS Y CA.
o1 tfs

Aviso.

DA. Laura Ferreyra, postrada hace mas de veinte y cuatro años en cama, y sufriendo los mas terribles tormentos, acude á las almas compasivas, y espera un socorro de su piedad. Calle de Belgrano No. 338.
o6 3*

Fabrica de Cerveza Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman No. 362, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.
JUAN SANTIAGO REINER,
HENRIQUE KNOLL.
o6 1mp

Aviso.

SE desea alquilar una quinta que esté cerca de la ciudad, y que tenga buena casa. La persona que la tenga y quiera arrendarla puede ocurrir á la calle de Potosí casa No. 173, que hallará con quien tratar.
o6 3c

A los Celadores y Vigilantes.

50 PESOS de gratificacion á quien presente un negro fugado, de estatura baja, poco cuerpo, picado de viruelas, y de resultas de un tajo tiene la barba unida con el pecho. Calle de los Estados Unidos No. 31.
o6 3p

Se Vende ó se arrienda,

UN establecimiento de saladero del otro lado del Puente de Barracas, perteneciente al concurso del finado Dr. D. Felix I. Frias. Ocúrrase à los Síndicos, calle de Cuyo No. 48
o6 3p

Interesantísimo.

SE acaba de recibir de Europa una partida de sanguijuelas muy superiores y de la mejor calidad, se hallan de venta al módico precio de 6 reales una, en la calle de Cuyo No. 58.
o6 3p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.
Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

LAS COMEDIAS

DE

Calderon de la Barca

Hermosa edicion moderna, con el retrato del Poeta. En cuatro abultados tomos en 4.° se hallará en la Librería Argentina. calle de la Victoria núm. 136.

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - } Su precio, 4 reales cada uno.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERCION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

El encargado de los gastos menores en la administracion general de sellos D, Domingo Sagastizabal, recibió de la Tesorería General para satisfacer los que se causasen en el mes de América proximo pasado ochenta y tres pesos dos reales á que reunidos siete pesos siete reales que quedaron de existencia en la cuenta de Abril último, resulta un cargo de noventa y un pesos un real de los que dá invertidos en esta cuenta que presenta, setenta pesos dos y medio reales los mismos que justifica suficientemente con los cinco recibos que la acompañan, y como de los 20 pesos seis y medio reales sobrantes al completo de la suma total le ha formado la Contaduría el correspondiente cargo para la del presente mes, puede V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion Junio 23 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—*Rojas*

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta de distribucion que presenta el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago egecutado al asesor general y escribano de Gobierno por el haber vencido en el mes de Junio último, por hallarse no solo comprobada con las firmas de los interesados, sino tambien por ser conforme la cantidad distribuida de mil ciento ochenta pesos, con la que recibió de la Tesorería general.—Julio 4 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta de distribucion que presenta el habilitado D. Fermin Eguia, de los mil ciento cuarenta y ocho pesos cinco reales que le fueron entregados de la Tesoreria general para abonar el mes de América próximo pasado á los empleados en el Parque de Artilleria por que del exámen que ha practicado la Contaduría resulta estár conforme en todas sus partes, la suma de data con el cargo, y comprobada esta, con las firmas de los interesados.—Junio 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor.

Esta cuenta de distribucion que ha rendido el habilitado D. José Maria Sagasta, del pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Hacienda, en cantidad de mil novecientos ochenta y tres pesos un real, por el sueldo vencido en el mes de Junio último, se encuentra arreglada y comprobada con los documentos de su referencia, y conforme la suma distribuida con la recibida de Tesorería, y por lo que la Contaduría no tiene inconveniente en que V. E. proceda á darle su aprobacion.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

San Juan, Agosto 10 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Observando con bastante desagrado que algunas personas se presentan ante las autoridades sin traer al ojal de la casaca la cinta punzó, mandada cargar como símbolo de la Causa Nacional de la Federacion, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Toda persona que se presente ante cualquiera autoridad de la Provincia sin traer la divisa Federal, á mas de no ser oido en su solicitud, será castigado segun las circunstancias del caso.

2. Son responsables los funcionarios públicos, á quienes competa, de la fiel observancia del articulo anterior.

Comuniquese segun corresponde y publíquese.

BENAVIDES.

(El Oficial 1.° del Ministerio General.)
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.——

San Juan, Agosto 27 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de San Juan ha recibido la respetable nota circular que con fecha 2 del corriente le ha dirigido el Exmo. de Buenos Aires poniendo en su conocimiento, que á consecuencia del movimiento anarquico que acaba de tener lugar en el Estado Oriental del Uruguay, ha creido de su deber espedir los decretos insertos en el periódico que adjunta Gaceta núm. 3,944 y llamar sobre ellos la atencion de este Gobierno bajo la firme confianza de que tendrá à bien segundar las mismas providencias en el territorio de esta Provincia para que sea uniforme la marcha de todas las de la Confederacion en contra de aquel escandaloso atentado.

El infraescrito impuesto de dicha comunicacion, y considerando de su deber uniformar sus disposiciones á las acertadas del Exmo. á quien se dirige, ha espedido y hecho publicar los decretos que impresos tiene la honra de acompañar.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NASARIO BENAVIDES.

(El Oficial 1.° del Ministerio General)
Vicente Rodriguez.

¡*VIVA LA FEDERACION!*

La Honorable Junta de RR.——

San Juan, Agosto 24 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la independencia.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la provincia.

La H. Junta de RR. de la provincia, usando de las facultades ordinarias y estraordinarias que reviste, ha sancionado el siguiente decreto.

Art. 1.° Autorizase al S. P. E. para que segunde en la provincia las prohibiciones del decreto inserto en la Gaceta Mercantil num. 3,944 marcado con el número 2, en el sentido con que está concebido, ó en los términos que lo considere mas conveniente á los objetos á que tiende.

2. Comuníquese al Supremo Gobierno para los fines que se propone.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
Valentin Ruiz.
(El Secretario.)
José Ignacio Flores.

San Juan, Agosto 25 de 1836.

Cúmplase, acúsese recibo, y publíquese.

BENAVIDES.

(El oficial 1.° del Ministerio General.
Vicente Rodriguez.

¡*VIVA LA FEDERACION!*

El Gobernador de la provincia.—

San Juan, Agosto 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

El Gobierno con esta fecha ha acordado y decreta.

Art. 1.° El gefe de policia elevará diariamente al Gobierno un parte oficial por escrito de todas las personas, con sus nombres, apellidos, lugar de su origen y domicillo, calle y casa de su habitacion, que en aquel dia hayan solicitado pasaporte para pasar al territorio del Estado Oriental del Uruguay, y en la misma forma de las que hubiesen llegado de aquel Estado á esta ciudad.

2. No se dará pasaporte por la policía, á ninguna persona de cualquiera clase ó condicion que fuese para pasar á dicho Estado, sin obtener para ello espreso permiso del Gobierno por escrito.

3.° Comuíquese á quienes corresponda y publíquese.

BENAVIDES.

(El oficial 1.° del Ministerio General.)
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.—

San Juan, Agosto 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

No pudiendo esta Provincia ser insensible al gran cúmulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay á consecuencia de haber estallado en él una sublevacion, que, segun comunicaciones que ha recibido este Gobierno, ha sido promovida por el Brigadier don Fructuoso Rivera, con los pérfidos Unitarios emigrados á aquel Estado, el Gobierno en el deber de segundar las disposicones del Exmo. de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Esteriores, y usando de la autorizacion estraordinaria que le confiere la ley de 24 del corriente ha acordado y decreta.

Art. 1.° Ninguna persona existente en esta Provincia podrá directa ó indirectamente, suministrar en manera alguna, polvora, armas, municiones, ni ningun otro artículo de guerra á los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir, ni prestar para ello su cooperacion.

2. Tampoco podrá prestar ninguna otra clase de cooperacion á á dichos sublebados.

3. Queda escluido para siempre de poder venir á esta Provincia, toda persona aunque sea estranjero, que hubiere tomado ó tomase parte alguna en la espresada sublevacion, ó prestase cualquiera clase de cooperacion á los sublevados.

4. El que infrinjiere cualesquiera de los tres artículos anteriores, con solo la simple justificacion del hecho, será castigado à juicio del Gobierno hasta con la pena de muerte, segun las circunstancias del caso.

5. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

BENAVIDES.

[El Oficial 1.° del Ministerio General.]
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.

San Juan, Agosto 27 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de las de la Confederacion Argentina.

El infrascripto Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan ha tenido la honra de recibir la respetable comunicacion de S. E. datada en 12 del presente en que se digna manifestarle que siendo notorio que en la sublevacion que ha estallado en la República Oriental del Uruguay acaudillada por el Brigadier General D. Fructuoso Rivera, los perfidos unitarios que allí existen refugiados son los principales y mas activos agentes que lo acompañan, y reunen elementos para una guerra sangrienta, y que siendo de esperarse que aquellos malvados en todo caso, ó bien de derrota ó de triunfo contra la justicia de la causa del Exmo. Sor. Presidente de la República Oriental se lancen por alguna parte de la República Argentina á perturbar su sosiego, y que por tan fuertes consideraciones, y resuelto como se halla a desplegar la accion que reclama el bien estar de los Pueblos Confederados, segun lo exijan los sucesos y circunstancias y convenga a á la paz pública y dignidad de la Santa causa de la Federacion, solicita de este Gobierno lo autorice completamente para que, de acuerdo con el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa-Fe Brigadier D. Estanislao Lopez, pueda expedirse libremente, como encargado de las Relaciones Exteriores, con toda la plenitud de facultades que es tan necesaria para salvarlas de las acechanzas de los feroces unitarios y proveer á todo cuanto pueda convenir á la conservacion del órden y tranquilidad de que e las felizmente gozan, y fortificar las estrechas relaciones de amistad y perfecta inteligencia con el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, prestandole toda clase de cooperacion y auxilios que considere conveniente, sin esperar á que los indicados acontecimientos ú otros no previstos por ahora causen funestos males à los Pueblos Confederados.

Este Gobierno convencido de no estar en sus atribuciones dar la autorizacion pedida, y bien satisfecho como está de que S. E. es una de las fuertes y mas firmes columnas de la causa Nacional de la Federacion, solicitó de la Honorable Representacion de esta Provincia la indicada autorizacion en el modo y forma y para todos los objetos ya espresados, y habiendose espedido en este sentido por la ley de 24 del corriente, el infrascripto cumple con el deber de acompañarla impresa en contestacion á la nota arriba mencionada.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.

El Oficial 1.° del M. G.
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de RR.

San Juan, Agosto 24 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de RR. de la Provincia de San Juan, instruida por las comunicaciones oficiales del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, que el Supremo Poder Ejecutivo le ha transmitido, del anárquico y detestable motin, que han egecutado los implacables y feroces unitarios hospitalados en la República Oriental del Uruguay para derrocar la Autoridad Suprema legalmente constituida, ultrajando su dignidad, con el fin de hacer estensivos sus sangrientos y horrorosos planes al Estado Argentino; considerando que la transcendencia de males que amenaza á las Provincias del interior, tan perfida y detestable conducta puede suscitar la destructora guerra civil. Y debiendo por todos medios salvarlas de las asechanzas de enemigos tan perversos; usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha sancionado con vigor y fuerza de ley el siguiente decreto.

Art. 1. Autorízase al Supremo Gobierno de Buenos Ayres plenamente en el modo y forma que lo pide, y para todos los objetos que lo solicita en su nota circular dirigida con fecha 2 del corriente á los Gobiernos Confederados.

Art. 2. Comuníqu se al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
Valentin Ruiz.
(El Secretario.)
José Ignacio Flores.

San Juan, Agosto 25 de 1836.——

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

BENAVIDES.

(El Oficial Primero del M. G.)
Vicente Rodriguez

¡VIVA LA FEDERACION!
PROCLAMA.
El Gobernador de la Provincia de San Juan á sus Habitantes.

Ciudadanos.

Las leyes del asilo reconocidas, y respetadas en todas las Naciones cultas, se han violado en el Estado Oriental del Uruguay, de un modo pérfido y traidor, por algunos argentinos espúrios refugiados á aquel territorio. El General D. Juan Lavalle, con otros tan señalados de la faccion unitaria han sido descubiertos del crímen de conspiracion contra las autoridades establecidas en aquella República, conforme á su Carta Constitucional, coadyuvando al desnaturalizado D. Fructuoso Rivera para alterar el órden, la paz y tranquilidad del propio pais que les dió el ser. Este hecho horroroso y sin ejemplo, es el resultado de la gratitud con que han correspondido al beneficio de la inmerecida hospitalidad que encontraron, cuando en los pueblos argentinos no hallaban, por sus delitos, un palmo de tierra en que habitar con impunidad. Se prevée igualmente, segun los avisos de aquel Gobierno al Exmo. de Buenos Aires, que sus miras tienden tambien al trastorno y ruina de nuestra República, y no debeis dudarlo, porque su arrojo ha llegado al último grado de despecho.

Ciudadanos: os hablo con la experiencia práctica de nuestros males, que no se repararán en la Provincia por muchos años, ocasionados por esa malvada raza, tan estúpida como insolente, bajo el lenguage hipócrita de la Federacion, que han adoptado en último recurso para realizar sus planes parricidas. Preciso es, pues, extinguirla, si queremos formar una nacion libre é independiente, y no malograr los trabajos y sacrificios de veinte y siete años, invertidos por adquirir esta noble investidura con los inmensas bienes que le son inseparables. Por lo que á mi toca, fiel à los juramentos que he prestado de observar inviolablemente los pactos de la Confederacion Argentina, seré inexorable en perseguir y castigar á los enemigos de la Causa de los Pueblos; los atacaré en todas direcciones, y con su escarmiento, cimentaré la paz y tranquilidad de la Provincia que me habeis encomendado; pero tambien es necesario que vosotros segundeis las disposiciones del Gobierno, que esteis sobre aviso, y observeis hasta los últimos pasos de esta lógia perversa, para desbaratarla aun en sus ramificaciones; mas, que todo sea obra de la verdad, y del celo por la prosperidad nacional; lo demas solo servirá para fomentar un mal peor que el que debemos precaver. Sed justos, sed patriotas, sed federales, y la Causa de la Libertad prosperará á pasos paralelos de nuestra union y virtudes cívicas.

NAZARIO BENAVIDES.

A 21 de Agosto de 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!
PARTE
Que acaba de llegar de la Republica de Chile.

Comandancia General de Marina.

Valparaiso, Setiembre 13 *de* 1836.

Son las dos de la tarde, y se me acaba de presentar el Teniente Coronel D. Fernando Coutiño, que ha regresado de Chiloé en la fragata *Monteagudo*. Este buque y la goleta *Eliza* quedan en la boca del puerto, y por falta de viento no entrarán hasta las 4 ó 5 de la tarde. La empresa á que fueron destinados ha sido coronada del mas feliz éxito, pues lograron sin tirar un tiro apoderarse del bergantin *Orbegoso*, de todas las fortalezas de tierra, de la plaza de San Carlos, y por consiguiente de las fuerzas que los anarquistas tenian reunidas.

D. Ramon Freire, D. Vicente Urbistondo, D. Guillermo y D. Juan Williams, D. N. Velazquez, D. Fermin Perez, D. Ramon Buenrostro, y otros varios paisanos, fueron tomados y quedan abordo de la fragata. El bergantin *Orbegoso* debe de un momento á otro presentarse a vista de este puerto, pues tenia ordenes de seguir las aguas de la fragata, y solo anoche se separó del convoy.

El Gobierno de la Provincia ha quedado siempre á cargo del Sr. Carvallo, y toda ella quedaba en un perfecto estado de tranquilidad. La guarnicion de artillería que condujo la fragata ha quedado a disposicion de dicho Carvallo.

En fin, los planes de los anarquistas han sido completamente frustrados y todos ellos en nuestro poder, excepto Don José Castillo, y Rivera, que emprendieron su fuga al interior de la Provincia.

Sírvase V. S. felicitar á S. E. por tan plausible acontecimiento; previniéndole que mañana pasaré un parte mas circunstanciado de todo lo ocurrido en la feliz comision de la fragata *Monteagudo*.

Dios guarde á V. S. muchos años.

RAMON DE LA CAVAREDA.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Mendoza, Setiembre 21 *de* 1836.——*Imprenta de la Provincia*

¡*VIVA LA FEDERACION!*

El Gobernador de Jujuy.——

Jujuy, Agosto 12 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Brigadier Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Con la respetable comunicacion circular de V. E. datada en 8 de Junio se ha recibido por el Gobernador de la Provincia de Jujuy q' firma, el núm.3799 de la Gaceta Mercantil de esa Ciudad en el q' registra el decreto de V E. espedida á mérito del Libelo anonimo titulado *Federacion--Constitucion--Nacionalizacion* que introdujo en el territorio Argentino su autor Dr. D. Pedro Pablo Vidal con el reprobado designio de envolver la República en nuevos desastrosos acontecimientos para llenar los viles deseos de consumar la ruina del país, à quien es deudor de inmensos beneficios. Penetrado el Gobierno de Jujuy de esta alevosia, y uniformando sus votos á los de V. E., ha expedido en 20 de Julio el decreto que en copia se adjunta para su conocimiento.

Dios guarde á V E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
Serapion J. de Arreaga.

¡*VIVA LA FEDERACION!*

El Gobierno de la Provincia.

Penetrado el Gobierno que los enemigos de nuestra Santa Federacion no se paran en tocar cuanto creen pueda tender al desequilibrio del órden de principios establecido por voto unánime de los pueblos Argentinos; habiendo llegado hasta el punto de esparcir inmorales folletos á fin de sembrar la venenosa mies de la discordia; deseando por otra parte propender con todos sus esfuerzos à la conservacion del órden establecido, ha acordadoy decreta:—

Art. 1. Se prohibe absolutamente toda comunicacion con el ex-canónigo de Buenos Ayres residente en Montevideo Dr. D. Pedro Pablo Vidal, por considerarse autor del folleto titulado *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion* que ha circulado en algunas Provincias del territorio de la Republica.

2. Todo estante y habitante que recibiese comunicacion del dicho Dr. Vidal, sea de la naturaleza que fuere, y no la presentase al Gobierno en el momento de recibirla, será castigado con pena arbitraria, segun diese lugar.

3. Todo individuo de cualquiera clase ó condicion que en la Provincia no presentase á la primera autoridad todo folleto ó libelo que de algun modo llegase á sus manos, será considerado y castigado como cómplice.

4. Publíquese en la forma acostumbrada y dése al Registro Oficial.

Jujuy, Julio 20 de 1836.

ALEMAN.
Serapion J. de Arreaga.

Es copia—*Arreaga*, Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenc. y 7 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta á S. E. de los últimos partes que ha recibido del médico encargado del Hospital de Canarios en Martin Garcia

Al Exmo. Sr. Brigadier General, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El que subscribe tiene el honor de manifestar á V. E. el juicio que hace de los Canarios existentes en Martin Garcia. Por los partes que ha recibido el que subscribe, del Profesor encargado de las asistencia de la Colonia, que alcanzan hasta el 9 del próximo pasado, se sabe que no ha habido ocurrencia notable. Felizmente, la viruela no ha tenido la extension que se temia, y mucha no ha sido confluente. Tambien se dejó ver en la guarnicion, la escarlatina que atacó á tres individuos, pero en tan benigna condicion que dos se han curado, y el que resta está fuera de cuidado. El médico encargado, se lisongea de haber evitado la propagacion de esta dolencia, por la cuidadosa cooperacion que le han prestado, el Comandante y su practicante. No faltan en el hospital algunos crónicos.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Medico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en la Isla de M. Garcia.

Martin Garcia Septiembre 25 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá parte de la visita de este dia.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El que subscribe Médico encargado de la asistencia de los canarios colonos existentes en esta isla tiene el alto honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de hoy no ha ocurrido novedad particular.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Luis Tamini.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE.

El dia 5 de Agosto fué tomado el puerto de San Carlos por D. Ramon Freire, con solo 18 hombres de la tripulacion del bergantin "Orbegoso" por no habersele opuesto la menor resistencia por parte de las autoridades ni del vecindario, á quienes engañó Freire, asegurandoles que llevaba fuerzas considerables, y que esperaba otras mayores por momentos.

Un oficial de artilleria, Contreras, fué herido mortalmente de un balazo, en el cuartel donde fué sorprendido.

Freire se habia apoderado de la goleta nacional "Eliza" que llevó de Valparaiso la noticia de la invasion: todo el armamento con que contaba, incluso el que tomó en Chiloé, se reducia á 200 fusiles viejos.

[*Araurano*]

(*Entre los documentos oficiales insertos en el presente número de la Gaceta se halla la noticia de la captura posterior de D. Ramon Freire &c.*)

—

MINISTERIO DEL INTERIOR.
CONGRESO NACIONAL.

Santiago, Agosto 30 *de* 1836.

V. E. acaba de ser proclamado Presidente de la República para el nuevo periodo que debe principiar el dia diezicho de Septiembre del presente año, en virtud de haber resultado en su favor ciento cuarenta y tres sufrajios de los ciento cincuenta y ocho que han producido las actas de los colejios electorales, segun el escrutinio practicado en este dia por las dos Cámaras del Congreso Nacional reunidas en la Sala del Senado conforme á lo dispuesto en la Constitucion.

Dios guarde a V. E.

Gabriel José de Tocornal.—José Vicente Izquierdo—Juan Francisco Meneses. Senador Secretario.—*José Santiago Montt*, Diputado Secretario.

A S. E. el Presidente de la República, General D. Joaquin Prieto.

—

Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados.

He recibido con sentimientos de profunda gratitud al pueblo chileno la comunicacion de ayer, en que os habeis servido participarme que he sido reelijido para la Presidencia de la República por ciento cuarenta y tres sufragios de los colegios electorales.

Honrado con tantas pruebas de la estimacion de mis conciudadanos, tengo un motivo mas que excite mi zelo en la consagracion que hago de mis débiles fuerzas al desempeño de tan alta confianza.

O, ruego que recibais el homenaje de mi eterno reconocimiento á la nacion que tan dignamente representais.

Santiago, Agosto 31 de 1836.
JOAQUIN PRIETO.
Diego Portales.

—

Santiago, Agosto 26 de 1836.

Considerando que está para terminar el periodo ordinario de la presente sesion lejislativa, sin que el Congreso Nacional, apesar de sus tareas haya podido acordar los urgentes proyectos de ley que actualmente discute; en uso de la facultad que me concede la parte cuarta del art. 82 de la Constitucion, vengo en prorogar la expresada sesion por el termino de veinte y cinco dias contados desde el 1.° de Setiembre próximo. Comuníquese y tómese razon.—JOAQUIN PRIETO.—*Diego Portales.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 6.

D. Guillermo Hariart, Montevideo.
Catalina Canci, id.
Josè Vento Alzez, id.
Maria Rodriguez, id.
Cecilia Tonso, id.
Helena Sullivan, id.
Carlos Cierra, id.
José Ternes, id.
Nieves Lopez, Vacas.
Agusisn de Sousa Laureiro, Rio Janeiro.
Diego Guteri, Chile.
Guillermo Ducan, id.
Benito Guiñaza, Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Francisco Juarez, procedente de Córdova, consignada á D. Josá Maria Agote—cargamento.
Cueros vacunos, cabra y oveja, tejidos del pais y algarrobilla.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.
á *D. Francisco Berdier, Reconquista* 36.
16 cuñetes aceitunas.
á *Guerra, Seris y Ca., Potosí* 109
56 pidas vino burdeos, 12 medias id. seco.
á *Cornel Prat, Piedras* 142.
67 balas papel de estraza.
á *D. Juan P. Gestal, Victoria* 150.
30 balas papel blanco.
á *D. Andres Dominguez, Maypú* 13.
18 balas papel de estraza.
á *D. Jorge Nuttall, Maipú* 13.
120 ollas de fierro.
a *Matias Amores.*
12 tercios yerba misionera.
á *D. Vicente Montero, Belgrano* 35.
21 tercios yerba paraguaya, 24 petacones tabaco.
á *D. Juan G. Martinez, Belgrano* 55.
7 tercios yerba paraguaya, 12 petacones tabaco.
á *D Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
89 tercios yerba misionera.
á *D Manuel Soneyra.*
16 petacones tabaco.
á *D Manuel S. Maza Potosi* 27.
13 balas papel blanco, 1 rueda de garcia, 3 fardos cuerdas de esparto, 3 id. hilo de acarreto, 3 pipas aguardiente, 72 sogas de esparto, 73 ojas de singó, 6 pipas caña, 4 barriles id. id, 6 id. vino de gerés, 62 botijuelas aceite.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Veloce*, hoy 7 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Cleopatra*, de Montevideo el 5 del corriente.

Bergantin ingles *Comercio*, procedente de Liverpool el 4 de Julio y de Montevideo el 4 del corriente su capitan D Juan Boynan, á Parlane, Macalister y Ca—al mismo, 20 toneladas carbon de piedra—á Rennie, Macfarlane y Ca., 37 cajones mercancias—á la órden, 1 fardo id.—á G. y J. Black, 5 cajones id.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Monte Alegre*, patron Juan Bautista Galino, del Salto.

Balandra *Carmen*, patron Salvado Jarmusa, del Uruguay.

Balandra *Maria Manuela*, patron Francisco Pindola, de Corrientes.

—

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage.
Dia 6.

A D. José Olivares, 18 carradas leña:—á Juan Bartó, 28 carradas leña.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 2.—Bergantin americano *Trafalgar*, capitan Roberto Peandú, del Janeiro el 16 del pasado, consignado á los Sres. Southgate y Ca., con 67 sacos café, 100 id. id. fariña, 200 barricas azucar, 4 bolsas id., 150 rollos tabaco, 50 pipas vino, 4 cajones rapadura.

Zumaca brasilera *Estrella del Sud*, capitan Manuel Josè Machado, de Santa Catalina el 18 del pasado, consignada á D. Francisco Peixoto Guimaraens, con 200 vigas, 10 docenas tablas de cedro, 130 sacos arroz, 211 arrobas fariña, 6 barricas café, 1 saco id., 11 barricas almidon.

Dia 4.—Polacra sarda *Virginia*, procedente del Rio Janeiro de donde salió el 12 del pasado, consignada á D. Jose Gestal, con 279 sacos arroz, 2 cajas sombreros, 1 saco cacao, 10 fardos lienzos de algodon, 6 id. pavilo, 1 id arpilleras, 40 pipas caña, 30 barricas azucar, 50 sacos café, 224 rollos tabaco, 12 barricas manteca, 3 idem tocino.

Goleta oriental *Perseverancia*, procedente del Janeiro, de donde salió el 12 del pasado, consignada á D. Guillermo Parry, con 50 bolsas arroz.

Dia 5.—Bergantin ingles *Tomas Leech*, capitan C ull, de Liverpool y la Isla de Mayo, con sal,

AVISOS NUEVOS.

Aviso
A los Celadores.

50 PESOS de gratificacion al que entregue en la calle del Buen Orden pasado el No. 311 una mulata zamba, alta, picada de viruelas, con los ojos un poco enfermos y muy poca pestañas, mas bien gruesa que delgada, es cordovesa. Se ignora el vestido que llevo puesto en razon de haberse ausentado con uno de zarga completo y otro de zaraza de luto, un rebozo de pellon color pasa; se llama Micaela. o6 2dn

¡ Viva la Federacion !

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

AVISO.

EN las tardes de los dias 8, 10 y 11 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y dinero de contado, de una casa quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada à inmediaciones de la Recoleta tasada en 51,290 $ segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podran ocurrir los Sres. que se interesen en ella.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1836.—
o7 3c
Silva.

Aviso

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes y bajo las galerias de la casa de Justicia se han hacer almonedas, y remate en la última de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera sita en la calle de la Piedad núm. 309 tasada en la cantidad de 12,299 $ 6½ reales moneda corriente, y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del por menor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1836.—
o7 3p
Izarrualde.

Se vende.

EL que quiera comprar un terreno de propiedad de 3,000 varas de frente y 7,900 de fondo distante de esta ciudad 19 ó 20 leguas ocurra á esta imprenta.
o6 3p

FONDA
DE LA VICTORIA

EDUARDO Seymour propietario que fué de la fonda del Perú avisa á sus marchantes en particular y al público en general que el Domingo 11 del corriente abrira su nuevo establecimiento de fonda calle de Reconquista núm. 17 donde hará todo esmero por agradar y merecer el patrocinio del público.
o7 3p

50 Pesos
DE GRATIFICACION

A la persona que supiere, ó diere noticia de una capa color borra de vino vuelta terciopelo morada, que se ha perdido: en esta imprenta se dará noticia del interesado
o7 3p

Aviso,
Al comercio.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria No. 39¾ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de *efectos* nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.
Francisco Balbin.
o7 8s

Almacen de Comisiones en General.

Calle de la Universidad N.° 46.

CIGARROS habanos de primera a 160 pesos millar y atados de 25 cigarros á 4 pesos. Algunas varas de gergon para alfombras. o7 tfs.

AVISO.
LIBROS IMPRESOS
EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras
En frances.

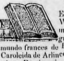

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Antenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz, Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de América, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Buffon de la juventud, Poesias revolucionarias y contra revolucionarias, Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva per Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezout, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Aviso interesante.

SE VENDE una merceria propia para un hombre solo de corto principal por tener que irse al campo su dueño á convalecer con motivo de haber sufrido una larga enfermedad, en la calle del Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, num. 210, allí mismo se halla el dueño.
o7 3p

Ama de leche.

SE NECESITA una sin hijo y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral num. 179.
o7 2ps

AVISO.

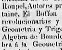

SE VENDE una estancia con mas de 1,000 cabezas ganado vacuno con ovejas, caballos y algunas manadas de yeguas con dos suertes de estancia con pasto y aguas superiores.

Se vende un terreno como de una suerte de estancia en las inmediaciones de San Nicolas.

Se venden varias casas de poco valor en distintos barrios, y algunos terrenos ó huecos.

Se vende una hermosa chacra en los Santos Lugares.

Se compra una casa que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria aunque su valor sea hasta el de 100,000 pesos.

Se compra ganado para saladeros.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen.

Se toman fondos sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de numero J. M. Somosa calle de Federacion No. 28.
o7 3p

Interesante.

SE VENDE una criada sin vicios ni enfermedades conocidas, y muy recomendable por su fidelidad, sabe lavar y planchar bien, cocina regularmente, y es apta para cualquier servicio. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo num. 102.
o7 1pd4

AVISO.

SE necesita un mozo para el despacho de un almacen y pulperia en el pueblo del Pergamino; el que se halle apto para este servicio aunque sea un jóven de 12 à 14 años, y tenga quien abone por su conducta, puede ocurrir á la calle de Cangallo N.° 69. o7 3p.

Ley de Aduana
PAR 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

REMATES.

Por J. J. Arriola.
De Loza &c.

Hoy Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Representantes, antes del Perú número 103, y como perteneciente á los bienes del Sr. D. Jorge Salisbury, finado, y por disposicion del Sr. D. Federico Plowes, albaceas y por la señora viuda, el Sr. D. Ricardo B. Lyne se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

SALA—1 piano de Broadtrood de patente, 1 par de mesas de caoba de arrimo 3 espejos grandes de marco dorado de buena clase, 1 meza de caoba para sala, 1 estufa completa de bastante gusto, 1 alfombra de jergon y una estera de colores de la India, 1 alfombra para estufa, 12 sillas americanas de esterilla, 1 id. para amacarse, 1 carbonera de cobre, 1 armario de caoba de muy buena clase para libros con vidrieras y unos cuadros de pinturas finas, 1 termometro.

COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 mesa muy buena de id. como para 20 cubiertos, 1 alacena grande color caoba para útiles de mesa, 9 sillas de esterilla americanas, 2 lamparas de bronse de gusto, 1 juego de botellas de cristal lapidado de rica calidad, y copas para Champaña, Oporto, cerveza de igual clase lapidada, alguna loza de juego de mesa, 1 juego de postre de loza azul, tenedores de plata, cuchillos y tenedores cabo de marfil, tirabuzones, candeleros, fanales, deciteros, 2 refrescadores de barro para vino, botellas punzoes, bandejas, 1 paba de cobre, 2 escupideras de metal amarillo para fumadores, 2 juegos de cuadros, dulceras, saleros de cristal lapidados, 1 estera de esparto, 1 juejo de tapas, dichas de laton para funtes, 1 carbonera y defensor.

OTRO CUARTO—1 silla de montar de superior clase usada para hombre, 1 id. muy fina muy poco usada para señora, frenos ingleses y del pais con riendas y cabezadas, 1 hermo bozal de cabrestro trensado en el Perú con argollas pasadores y botones de plata.

PATIO.—1 toldo mediano de lienzo nuevo, 28 basijas con plantas de flores esquisitas con sus bancos correspondientes, 1 alacena portatil, 2 mesas grandes largas de pino, 1 cajon con taladros, 1 romana y 10 pares de palomas blancas muy finas cola de abanico muy particulares.

PARA ALMACENEROS, &c.—5 canastos de loza surtida, 2 id. fuentes blancas, 2 id. escupideras id, 1 id. de jarras, 1 lote pe azucareras y mantequeras de colores, 1 id. tazas para caldo pintadas y varias fuentes azules y algunas otras menudencias.

Como 21 docenas vino de Oporto de 1.ª calidad, 2 cajoncitos de botellas de Jerez del mejor que hay aquí, y algunas otras clases, 35 canastos de botellas nuevas vacias para vino, 7 id. id. id. id. id. para cerveza.

POR EL MISMO.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto, por disposicion del Tribunal Consular se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de una casa panaderia en la calle del Parque No. 178, del concursado D. Francisco Estorace, cuyo pormenor se dará al tiempo del remate, exceptuándose en esta venta las dos atahonas hasta nueva resolucion.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un cajon con 2,000 sanjuijuelas de Europa.

—

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista N.° 107.

Hoy Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que concluir una cuenta—

Algunos cajones de quesos de piña
14 barricas de galleta americana
1 bocoy de alcaparrosa
2 cajones tubos para quinqués
Algunas bolsas de ginebron
4 tercios yerba parnaguá superior
5 id. id. id. regular
Una porcion de articulos de ferreteria
Pavilo portugues, piolas y piolines
Algunos cajones de jabon amarillo
Un resto de loza azul y blanca
6 frasqueras de ginebra
Papel blanco, encurtidos, azul para lavanderas y algunos otros artículos.
Como 100 tarros de polvillo havano.

IGUALMENTE.

Se rematarán 4 carros nuevos muy fuertes aparentes para campo.

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español—
"AGUILA"
De 250 toneladas
SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
No. 51 calle de la Paz.
s14 tfc.

Para Cadiz.

EL superior bergantin americano "Eagle," capitan John Martin, recien forrado en cobre, saldrá si el tiempo se lo permite el 20 de Octubre próximo: podrá recibir un resto de carga ocurriendo á tiempo, y admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Por uno u otro ocurrirán á sus consignatarios :—

REZAVAL HERMANOS,
1m e. *Catedral No. 94.*

For Liverpool.

The fine A. 1. British built Barque
'ANGERONA'
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosi.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.
El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los es. que quieran pasar á dichos puntos. Para tratar véanse con el capitan Dodero el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

Para Valparaiso

La superior de vela y recien construida, Barca inglesa—
"LAURINA"
De docientas cinco toneladas.
SU CAPITAN D. JUAN KIRK.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre (A. 1.) y será despachado para el destino arriba mencionado, en todo el presente mes (permitiéndolo el tiempo.) Admite carga y pasageros, teniendo *comodidades muy espaciosas.* Para tratar podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Alfredo Barber ò á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos y de No
Calle de la Paz número 51.

Para la Habana

Pasageros Solamente.
La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Española—
"PEPITA"
DE 351 TONELADAS.
SU CAPITAN RICOMA.

Tiene su cargamento contratado, y será despachada para el mencionado destino, en todo este mes. Los que quieran trasladarse á la Habana harán bien de aprovecharse de la exelente oportunidad que les proporciona dicho buque por sus *comodidades espaciosisimas y el buen trato* que ofrece su capitan, ocurriendo á tratar con este en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredo es marítimos y de No.
Calle de la Paz número 51.

For Liverpool.

Passage only.
The remarkably fast sailing A. 1. British built Schooner Brig—
"BETSEY HALL"
John Coaker, Master.

Will leave for the above port, within ten days from this date, (weather permitting) & can accommodate three passengers in the best manner, havinge very comfortable Cabin.

For terms, apply to Capt. Coaker at his Consignees', Messrs. Brownell, Stegmann-Co. or to—

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
&tfc. núm. 51 calle de la Paz.

For New York

via Montevideo.

The fine new coppered and copper fastened Hamburg Barque CATHERINE, Capt Schacht, having the greater part of her cargo engaged, will have quick dispatch. For freight of the remainder apply to—

ZIMMERMANN, FRAZIER & co.
Núm. 66 calle de Belgrano
Sept. 27 s26 tfs

Aviso.

Para el Rio Janeiro saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero Bergantin Goleta nacional Casualidad, las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios José P. Carneyro y Ca., Calle de Maipú núm. 47.
s28 3p.

Para Nueva York.

Con escala en Montevideo.

La hermosa, nueva forrada y clavada en cobre Barca Hamburguesa CATHARINE, su capitan Schacht, teniendo la mayor parte de su carga contratada, será despachada con brevedad. Por el flete de lo restante, ocurrase á—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
Setiembre 27. tfs

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig—
"JOHN BLACK"
burthen 167 tons
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. Williiam & John Black—

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig
"JOSEPH WINTER"
223 tons per register.
THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, la polacra oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
o5 3c. Calle de Cangallo No. 96.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior Bergantin Nacional "ARGENTINO" saldrá del 15 al 20 del presente mes. Para flete ó pasage véase á D. Eduardo Lumb, No. 74 calle de la Universidad. o6 3p

Mesa de Villar.

HAY de venta una superior con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondiente. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. o6

Venta

DE una chacra distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente y 4000 de fondo. Buena casa de ladrillo con techo de teja y 6 habitaciones cómodas; amas tiene un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de tres cuadras puesto este año en estado floreciente. Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos incluso cincuenta y tantas vacas lecheras, se venderá la chacra sola ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Interesante.

Se vende 2 casas en la calle de la Catedral una en 28,000 pesos, con frente 17 varas y 70 de fondo; la otra en 10,500 pesos, con 10 varas de frente y 70 de fondo; 2 en la calle de Potosí una en 30,000 pesos, con 14 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Paz en 7,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Belgrano en 25,000 pesos, con 20 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle del Paraguay en 3,000 pesos, con 8 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Corrientes en 20,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Chabuco en 18,000 pesos; otra en la calle de Venezuela en 11,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Reconquista en 40,000 pesos; otra en la calle de la Universidad en 10,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo: otra en la calle de los Estados Unidos en 13,000 pesos, con 12 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Potosi en 14,000 pesos, con 10 varas de frente y 70 de fondo. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30.
s21

Se vende

La casa que está contigua á la esquina de Yedros, frente á lo del finado Correa Morales, compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared con las comodidades siguientes— Una sala grande de azotea con su correspondiente ventana de reja, dormitorio con ventana de reja al primer patio, otro cuarto con puerta al mismo patio, otro cuarto de teja en el segundo patio, una cocina de azotea con su buen fogon de todo el ancho con un horno chico en el mismo, y un tablon para el servicio de la cocina, lugar correspondiente y un pozo de balde muy dulce. A mas una baranda de palo de 14 varas de largo en el primer patio para jardin, un naranjo y varias plantas de rosa, segundo patio muy grande propio para animales y una huerta de treinta y cinco varas de largo con buena tierra para siembra, higueras, membrillos, rosas, mosquetas y demas, produciéndole el que la habite buenas verduras. Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan, Recoba vieja No. 30.
o4 tfs

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo num. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el moline de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encoatrarán remedio para sus males. 26s. tfc.

Curso Elemental

De Matemáticas y de Gramática Francesa y Castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion, me he visto en la imposibilidad de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella: he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, el que comprehenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Escusaré encarecer sobre la necesidad de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente.

Las personas que se interesen en alguno de os susodichos ramos, me encontrarán á todas horas, calle de la Piedad No. 192. s21 1mc

PEDRO AMORETTI.

SANGUIJUELAS.

SE acaba de recibirse una partida como de 9 á 10,000 venida en el Trafalgar: se hallan de venta en la casa del maestro sangrador calle de la Reconquista numero 30, y se venden á peso cada una, tambien se aplican ventosas sagadas á peso y todo lo demar de su facultad lo hace con vastante equidad, y sirve con la mayor actividad.
s30 15p

A LOS QUE EDIFICAN.

SE vende en la calle de Tacuarí N. 124 1 puerta de cedro con marco y herrage como para colocarse: su tamaño es diez cuartas largas, una carretilla de mano, escalera larga, tres tirantillos sencillos, una palma y dos tablas como para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto; todo á precio muy cómodo.

VENTA DE TERRENO

en estancia.

SE vende un terreno de estancia situado en el Entre-rios, Departamento del Gualeguay, sobre el Arroyo Clé, con dos leguas de frente á dicho Arroyo y como 3 y ½ leguas de fondo, con aguada permanente y buenos pastos. Dicho terreno se halla á distancia del espresado pueblo como 12 leguas. El que guste imponerse y entrar en contrato, vease con el corredor de número que subscribe. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1836.

SANTILLAN,
Recova, número 30.

Igualmente se venden terrenos en propiedad ó en enfiteusis en esta Provincia.
s28 tfs.

Se alquila

UNA casa con seis piezas, cocina, pozo de balde; situada en la calle de la Esmeralda núm 80, se le hará al inquilino que quiera tomar a una rebaja en el alquiler, cosa que tenga cuenta al inquilino y al propietario; haciéndole este una contrata. En la calle de Cuyo núm. 146 se encontrará con quien tratar. 5p.

Aviso interesante á los capitanes de buques.

EN el almacen número 96 de la calle de Cangallo hay á venta á precio equitativo carne de puerco en salmuera en barriles perfectamente beneficiada. s9 tfc

Interesante.

SE desea alquilar una quinta que tenga habitaciones cómodas y secas, arboles frutales, y que esté cercada de pared. Se preferirá casa-quinta cerca. En la calle de Suypacha No. 37 darán razon. o5 3c

Aviso.

EN el bajo del Retiro casa de D. Francisco Calleja hay una señora que se le ha muerto su hija de dos meses: el que guste darle á criar algun niño ó niña ocurra á dicha casa. o5 3p.

Aviso.

VENTA de un establecimiento en San Isidro, á saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palma del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y id. de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra id. de 10 varas y id. luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo pared, 3 cuadras terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de trecho en trecho: se dá en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocúrran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30. s7 tfs

Bacalao Superior.

HAY de venta unos cuantos bocois y se hallan de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm, 107. s16

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala. aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en el construido dos ranchos cada uno de ellos con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta á la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

Aviso

A los carpinteros y los que edifican.

EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas, conocido antes por la de Arispon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una puerta de tableros completa. una ventana con reja y herrage, un tacho de cobre grande. Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes de excelente calidad, tirantillos de berch, tablones de fresno, idem de robles, tirantes de urunday y alfajías, y un surtido general de pino de Rusia y Norte-América. s14 1mp,

AVISO

INTERESANTE CALLE
DE LA
VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.
s13 1fc

Aviso.

EN EL ALMACE DE EFECTOS calle de la Victoria No. 39½, se encontrará *tambien* los artículos siguientes recien recibidos. Sillas de montar para hombre de varias clases, guarniciones de birlocho, &a., libros ingleses en blanco para escritorios, papel de marca mayor, con conocimientos para paquetes, idem idem sin conocimientos, papel de hilo Genoves, idem idem de algodon, tinta punzó de superior calidad, lápices, &a, &a.

Igualmente, una coleccion de obras de los mejores autores franceses, incluso algunas en ingles y castellano. o5 4s

Libros impresos.

EN EL ALMACEN DE EFECTOS, calle de la Victoria No. 39½, se hallará *ademas* la siguiente coleccion de obras selectas, que se expenderá por obras al gusto de los compradores.

Hume. Historia de Iglaterra. Condillac. Boileau. Racine. Corneille. Moliére. Tracy, D'Alembert. Benthan. Comte. Fritof. Filangieri. Benjamin Constant. La Harpe, Chenier. Guizot. Sismondi. Adam Smith. Malthus. Ganilh. Godwin. Cuvier. La Bruyere. Cartas de Ma. Sevigné. Coleccion de las Constituciones del Globo. Discursos de Pitt y Fox. Cuentos morales de Marmontel. Proclamas de Napeleon. Robertson. Pascal. Cartas sobre la Mitologia. Pope. Diccionario de Walker. Irving. Vattel. Quintana. Galvez La Rima Argentina; y otra multitud de obras escogidas. o5 4s.

Semilla de Alfalfa.

Hay de venta una corta partida y se haya en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107
s21

Aviso.

En el Almacen de Comisiones en General calle de la Universidad núm. 46 Frente al Colegio.

HAY á venta varias obras en Ingles, Frances y Castellano, mesas de arrimo desde 450 hasta 130 pesos el par, sillas de esterilla coloradas y negras, id. de madera, cujas grandes y chicas, sofaes, láminas, tocadores, perfumería, 1 par pistolas de dos tiros, una buena flauta con llaves de plata, operas de Rossini, música para flauta y guitarra, la escuela de Aguado con rica pasta, 1 libro con canciones, y muchas piezas por los mejores maestros de guitarra, fanales, costureros, figuras para las mesas de arrimo de barro vidriados y de colores, cómodas, esterillas para ventanas, candeleros de platina, puñales, un abanico de plata saumado en oro; y otros varios artículos.

☞Se recibe á venta toda clase de mercancía.☜ s27 tfs

AVISO

EN la Litografía Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad No. 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografía, en la Libreria del Sr. Stedman frente a la Catedral, en el almacen de música del Sr. Sodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la Librería del Sr. Sastre calle de la Victoria No. 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y facil, el publico gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima, el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en pa el blanco	$15
Id. id. de color	20
Id. iluminado	25
Cintas de Federacion el ciento	6
Encabezamientos de facturas el cto	6
Napoleon y su Epoca en frances y en castellano	8
Iluminado	12

Circulares, facturas, letras de cambio, targetas y dibujos de cualesquer clase, el todo à un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y a hacer reaparecer los colores perdidos á donde esten rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso quimico (Mr. Thenard.)

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñandoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterario, encontraran dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrira un curso de dibujo de pintura y de litografia. Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales. El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s. 16 1ms.

ALMACEN

De Comisiones en General.

EN este establecimiento, situado en el No. 46 calle de la Universidad hay á venta una hermosa cuja de *bronce*, y 1 id de cerro colado.

☞Se recibe toda clase de muebles &c. á comision.☜ s20

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s23 tfc

A LOS Talabarteros.

EN el No. 276 calle de Cangallo se encuentra de venta una prensa inglesa de fierro de la mejor construccion para aprensar faldas de sillas de montar &c. Igualmente se encuentran piedras grandes finas de afilar cuchillos de zurradores. o4 tfc

SE VENDE.

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

¡¡Vista de Buenos Aires.!!

SACADO de un original del finado arquitecto el Sr. Adams; se encuentra de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad. Su precio cinco pesos.
s28 1mp.

Baldosas del Pais

De la Fábrica de Benjamin Brown en el Paso de Burgos.

SE hallan gruesas y delgadas, en las cantidades que se quiera, se entregarán en casa de los compradores á precios mas baratos de ciento por ciento que las de Europa. En dicha Fábrica se recibirán las órdenes, y tambien en la calle de Suipacha núm. 2. s22 1mp

VENTA.

DE una casa para todo negocio sita en la calle larga de Barracas, la última sobre mano derecha: la persona que se interese comprarla, ó alquilarla, en la misma casa vive su dueña con quien podrán tratar. o5 3c.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.